

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LAS VISTAS DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN: EL CASO DE VÉLEZ-MÁLAGA*

SANTIAGO MANUEL PARDO GARCÍA**

Recibido: 25-03-10. Aceptado: 24-06-10. BIBLID [0210-5462 (2010-1); 46: 35-63].

PALABRAS CLAVE: paisaje, núcleos de población, vistas urbanas, ordenación del territorio, planeamiento urbano, Vélez-Málaga.

KEY WORDS: landscape, population centers, urban sights, cityscapes, spatial planning, urban planning, Velez-Malaga.

MOTS-CLÉS: paysage, centres de population, vues urbaines, aménagement du territoire, planification urbaine, Velez-Malaga.

RESUMEN

Las vistas de los núcleos de población, que constituyen una dimensión muy relevante de los paisajes cotidianos, no son por lo general objeto de estudio ni gestión específicos en la planificación territorial o urbana. La ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, que entiende que todo el territorio debe ser considerado paisaje, los valores históricos y de identidad asociados a tales panorámicas, así como ciertos contenidos de la normativa vigente hacen necesario desarrollar formas de acercamiento que promuevan su conocimiento e integración en los procesos de planificación. En este artículo se propone una metodología de análisis de esas vistas, abordando a modo de ejemplo de aplicación el caso de Vélez-Málaga.

ABSTRACT

Sights of towns (cityscapes), which constitute a very relevant dimension of daily landscapes, are not in general object of specific study or management in spatial or urban planning in Spain. The ratification of European Landscape Convention, which understands that the whole territory must be considered landscape, historical and identity values associated to these panoramic views, as well as some contents of current normative, make necessary to develop forms of approach which promote their knowledge and integration in planning processes. This article proposes a methodology to analysis these urban sights, taking as example of application the case of Vélez-Málaga.

RESUMÉ

Las vues des noyaux de population, qui constituent une dimension très éminente des paysages quotidiens, n'est pas en général un objet d'étude ou gestion spécifiques dans la planification

* Este artículo constituye una adaptación resumida del trabajo de investigación de Máster «*Miradas a perspectivas urbanas de conjunto en la Axarquía (Málaga). Aproximación metodológica al análisis de los núcleos urbanos en el paisaje*», dirigido por el profesor Matías Mérida (Universidad de Málaga), y presentado en las Universidades de Granada y Málaga en diciembre de 2009.

** santiagoopardogarcia@gmail.com

territoriale ou urbaine. La ratification de la Convention Européenne du Paysage, qui entend que tout le territoire doit être considéré paysage, les valeurs historiques et d'une identité associés à telles panoramiques, ainsi que certains contenus de la réglementation en vigueur font nécessaires développer les formes de rapprochement qui promouvoir sa connaissance et intégration dans les processus de planification. Dans cet article se propose une méthodologie d'analyse de ces vues, en abordant en manière d'un exemple d'application le cas de Vélez-Málaga.

1. INTRODUCCIÓN: HACIA UNA NUEVA SENSIBILIDAD PAISAJÍSTICA

El paisaje es un concepto cuyo uso, popularidad y recurrencia se han disparado en los últimos años, pasando a ocupar un lugar destacado en la actividad de numerosas disciplinas. Debido a su complejidad y riqueza, se trata de un término difícil de manejar, que cada campo epistemológico emplea de la forma que le es más conveniente. Esto genera cierta confusión, puesto que el objeto de estudio y las líneas metodológicas varían según la orientación adoptada.

La aproximación, gestión e intervención en el paisaje resultan dificultosas en el plano de la ordenación del territorio, por la heterogénea estructura de conocimiento precisa para ello. Es necesario implementar enfoques integradores que permitan construir formas de acercamiento adecuadas a lo paisajístico. Desde el entorno administrativo se intentan instrumentar políticas de protección, gestión y ordenación sobre este campo, cuyo tratamiento venía siendo tan dispar. En ese sentido, el mayor avance alcanzado es la redacción del Convenio Europeo del Paisaje (en adelante CEP) por parte del Consejo de Europa, ratificado por España (BOE n.º 31, 5 febrero de 2008).

El CEP tiene la virtud de establecer un marco común para afrontar el tratamiento de esta materia. Recoge que «por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos» (CEP, artículo 1, a). Esta caracterización asume plenamente el espíritu del término: se trata de una parte del marco territorial, pero es también y ante todo una construcción cultural, determinada por la mirada de las sociedades.

Como el paisaje se considera un factor de calidad de vida, se impone la necesidad de aplicar el CEP a «todo el territorio de las Partes» (Art. 2). Hay que entender, entonces, que «abarcará las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas». Este aspecto resulta novedoso, puesto que se pasa de la tradicional política de conservación de paisajes excepcionales en zonas de destacados valores naturales o culturales, a la postura de que es preciso atender a todo el territorio. Esta *nueva sensibilidad* puede relacionarse con la creciente preocupación ante la actual situación de crisis ambiental, que ha cristalizado en elaboraciones teóricas como «contrato natural» (SERRES, M. 2004), sostenibilidad o decrecimiento (LATOUCHE, S. 2006), o con la aparición de paisajes contemporáneos como los «no lugares» (AUGÉ, M. 2005), ignorados desde los enfoques tradicionales.

Si todo el territorio es paisaje, se precisa aumentar el campo de estudio y mirar más allá de los espacios protegidos que centraban antes toda la atención y políticas de rigurosa conservación. Hay que trascender esas posiciones y asumir la necesidad de nuevos acercamientos a cuestiones territoriales hasta hoy poco afrontadas. Eso implica

y moviliza a dos campos de trabajo. Por un lado, deben tratar de integrarse en los procedimientos de Ordenación del Territorio esas consideraciones amplias en torno al valor del paisaje como recurso de interés. Pero, por otra parte, no hay que olvidar el sugerente papel que tiene como instrumento de indagación-intervención y medio artístico, que deriva en la generación de conocimiento específico y acciones al margen de los límites disciplinares de la Planificación. Se necesita, en consecuencia, el desarrollo de vías de investigación que permitan un acercamiento *complejo* al asunto (MORIN, E. 2001) y establezcan estrategias de análisis sistemáticas. Estas últimas metodologías cuentan con antecedentes en campos temáticos ligados a la gestión medioambiental, la promoción de paisajes rurales vinculados a vías de comunicación (COPPS, D. 1995) o la planificación de infraestructuras (ESPAÑOL, I. 1998).

Pero cuando se aborda el problema de las vistas urbanas de conjunto se descubre el escaso tratamiento de la cuestión, quizá por constituir una categoría desatendida entre la geografía y la arquitectura-urbanismo. La primera tiende a estudiar los fenómenos territoriales a escala amplia, mientras que el otro extremo parece más interesado en una observación de detalle. El resultado es que las perspectivas de nuestros pueblos y ciudades, parte fundamental del paisaje que vivimos, no reciben desde ninguna instancia una atención específica en tanto que entidades complejas del mismo. Nos preocupamos más por el estudio del territorio y las ciudades en planta, desde vistas cenitales inalcanzables en la experiencia cotidiana, olvidando el valor del alzado urbano, las siluetas representativas, las superposiciones sobre fondos escénicos, las relaciones de jerarquía entre hitos y tejidos... Asumir el paisaje como dimensión que afecta a todo el territorio y redundante en nuestra calidad de vida exige pensar en las miradas a las ciudades desde su exterior, desvelando sus relaciones con el entorno, los avatares acaecidos durante su crecimiento y las elaboraciones culturales que propician su construcción, presencia y configuración.

2. VALOR DE LAS PERSPECTIVAS URBANAS Y REFERENCIAS LEGALES

La representación de vistas urbanas de conjunto atesora un amplio recorrido histórico, materializado en numerosas manifestaciones artísticas. Estuvieron ligadas en su origen a la descripción fiel de lugares, para lo que recurrían a precisas técnicas de restitución métrica. Las primeras obras, a cargo de autores como Anton van den Wyngaerde o Joris Hoefnagel (BRAUN & HOGENBERG, 1572-1617), son resultado del empeño común de pintores y geógrafos por mostrar el mundo con fidelidad, encuadrándose por ello en el ámbito de la corografía. Anton Van den Wyngaerde, por ejemplo, era un dibujante flamenco que llegó a especializarse en vistas urbanas, y «su objetivo era la exactitud topográfica» (KAGAN, R. 1986, pág. 11). El creciente interés cultural y político por el conocimiento del territorio hacen que Felipe II recurra a sus capacidades: «El rey procuró ferviente y sistemáticamente la documentación de sus dominios, tanto en Europa como al otro lado del Atlántico. [...] Finalmente solicitó a Van den Wyngaerde que pintara una descripción de las ciudades españolas» (HAVERKAMP-BEGEMAN, E. 1986, pág. 63)

El proceso de elaboración de estas representaciones refleja tales finalidades descriptivas. Van den Wyngaerde busca puntos de vista elevados que le permitan una contemplación adecuada del objeto para elaborar sus imágenes, y presenta especial interés por la fidelidad, lograda a través de la observación de campo:

En algunos casos, [...] Wyngaerde se representa dibujando, para indicar que las imágenes están tomadas del natural. [...] En otras ocasiones, las vistas están firmadas con las palabras *fecit ad vivum*, confirmando que han sido realizadas delante de las ciudades representadas» (MORALES MARTÍNEZ, A. 2001, pág. 156).

Para su elaboración, se ejecutan numerosos bocetos y ensayos previos (detalles de edificios y croquis de localización), los cuales sirven de base a la obra definitiva. (HAVERKAMP-BEGEMAN, E. 1986, pág. 59).

Pero además de esa función descriptiva original, se perseguían objetivos propagandísticos. Las urbes en plena transformación del Renacimiento, en las que se construyen palacios, iglesias o conventos y se ejecutan operaciones de reforma urbana, se reflejan en estos dibujos de forma claramente intencionada.

La visión de Van den Wyngaerde no era imparcial. Como pintor de cámara del rey, proyectó deliberadamente sobre esas ciudades una luz favorecedora, con dulcificadores resultados. Como los carteles turísticos de hoy día, sus vistas lograron mantener las referencias a la miseria, el hacinamiento, la pobreza y la decadencia convenientemente veladas. Sin embargo, uno de sus mayores logros fue el ofrecer una visión monumental de esas ciudades sin sacrificar la exactitud topográfica (KAGAN, R. 1986, pág. 69).

El orgullo cívico y el destacado papel internacional del reino también son factores que propiciaron la ejecución de vistas urbanas, de forma que «el rey, el gobernante más poderoso de Europa, mostrara al mundo las glorias de las ciudades de España» (KAGAN, R. 1986, pág. 83).

Este tipo de vistas «son el precedente más próximo de lo que muy pocos años después [...] se denominará con toda propiedad paisaje» (MADERUELO, J. 2005, pág. 281). Simultáneamente a su perfeccionamiento técnico, las perspectivas urbanas ligadas a la descripción minuciosa seguirán complementando su finalidad corográfica con la introducción de valoraciones subjetivas, artísticas y de identidad, estableciendo un género pictórico autónomo. Ejemplos de esta transición pueden considerarse las numerosas vistas urbanas de la escuela paisajística holandesa del siglo XVII, como las de Delft (Vermeer), Leyden (Van Goyen) o Haarlem (Ruysdael), así como el conjunto de vistas de la ciudad de Toledo pintadas por el Greco, que muestran una evolución paradigmática (MADERUELO, J. 2005).

En Andalucía, hasta la llegada del Romanticismo, las vistas urbanas tenían un eminente protagonismo en las representaciones del paisaje:

Hasta ese momento, y desde el siglo XVI, las que podrían considerarse como pinturas de paisajes andaluces son en realidad vistas de ciudades, completas o fragmentarias y, a lo sumo, el entorno físico que complementa y sirve de escenario natural a determinados núcleos urbanos» (MORALES MARTÍNEZ, A. 2001, pág. 154).

A lo largo del siglo XIX, surgirán multitud de representaciones paisajísticas, entre las cuales seguirán destacando muchas panorámicas de ciudades: «Durante el Romanticismo, las vistas urbanas ilustrarán numerosos relatos de viajeros» (FERNÁNDEZ LACOMBA, J. 2007).

En una época más reciente, se han utilizado las perspectivas urbanas como recurso turístico o de identidad en ciertos municipios. Igualmente, los medios de expresión contemporáneos han contribuido a fijar determinados valores culturales en torno a esas panorámicas. El uso de miradores para contemplar el paisaje también ha jugado en este proceso un papel importante. Por estas razones, las vistas de los núcleos de población han adquirido gran poder de identificación y representación, de manera que puede considerarse que cumplen un destacado papel social como elementos de referencia cultural, y en consecuencia como recursos turísticos y generadores de riqueza.

Esta vasta trayectoria histórica, el destacado papel como elemento representativo de ciertas identidades locales y su potencialidad como recurso artístico, territorial y turístico, no han hecho tampoco que las perspectivas urbanas constituyan un ámbito de investigación e intervención relevante en los estudios sobre paisaje, o en las figuras que regulan la ordenación del territorio. En un período de potente tendencia a la homogeneización cultural y con graves problemas de gestión de los recursos naturales, urge más que nunca considerar estas panorámicas de conjunto como campo de estudio capaz de desvelar los modos en que cada sociedad local materializa su existencia (WATSUJI, T. 2006) y se identifica con un territorio.

Por otro lado, ciertos contenidos de la legislación referente al suelo y ordenación del territorio, de ámbito estatal y autonómico, hacen necesario el establecimiento de metodologías de análisis y conocimiento en torno a las perspectivas urbanas. En ese sentido, la vigente Ley del Suelo (Ley 8/2007, BOE 26 junio 2008), reconoce el derecho de todo ciudadano a vivir en un «paisaje adecuado» (Art.4). Más adelante, en su artículo 10, dedicado al establecimiento de criterios básicos para la utilización del suelo, determina la protección del campo visual en perspectivas de conjuntos urbanos de especial valor histórico-artístico. Aunque centrada en esos casos específicos y heredera de la antigua tradición proteccionista ahora revitalizada de nuevo cuño, lo cierto es que para ejecutar tal norma son precisos desarrollos metodológicos.

En el ámbito de la legislación autonómica esta necesidad se hace patente de forma más específica. Sirva de muestra el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, Decreto 206/2006, 28 de noviembre), que se marca como objetivo «Establecer criterios para la protección, mejora y puesta en valor del paisaje urbano y metropolitano como recurso territorial al servicio de la calidad de vida», tal como lo recoge en un apartado referido al «Patrimonio cultural y paisaje» (Título III, Capítulo 1, Sección 1, Apto. 7). Estipula así mismo que «El planeamiento territorial y urbanístico deberá considerar el paisaje urbano y su integración en el entorno, como parte de su patrimonio natural y cultural por lo que velará por su conservación y correcta gestión» (Art. 60).

Por último, el POTA reconoce la «insuficiente incorporación de los paisajes andaluces como elementos integrantes del patrimonio de la comunidad. A pesar de un evidente progreso en la preocupación social y técnica por la identificación y preservación de los valores paisajísticos, no existe todavía una política paisajística efectiva» (Capítulo

3, Sección 2). En efecto, aunque estudios como «Paisaje y planeamiento urbanístico» (VENEGAS MORENO, C. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. 2002 a) o «Valoración de los Paisajes Monumentales. Una propuesta metodológica para la integración paisajística de los conjuntos históricos» (VENEGAS MORENO, C. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. 2002 b) han supuesto un notable avance en este asunto, aun queda mucho camino por recorrer para reconocer y asumir la relevancia de las vistas de los núcleos urbanos como dimensión paisajística.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los factores comentados, entre otros, justifican la necesidad de tratamientos especializados de las vistas urbanas de conjunto, capaces de abordarlas desde el ámbito paisajístico y hacer posible su reconocimiento en el campo académico/profesional y desde los instrumentos de ordenación del territorio. Para ello, cabe formularse como objetivo el desarrollo de estrategias metodológicas de análisis y evaluación de las vistas de los núcleos de población. El estudio de las mismas se propone dos finalidades principales: generar conocimiento que reafirme su papel en la construcción de la identidad local y contribuya a la toma de conciencia sobre su valor, así como promover observaciones y medidas de gestión que deriven tanto en su consideración en los mecanismos disciplinares de ordenación del territorio como en la actuación desde otros ámbitos (artístico, educativo, etc.)

La metodología propuesta pretende responder a tales objetivos desplegando una secuencia de análisis que, sin perder la consideración unitaria del objeto de estudio, haga un recorrido por características y componentes del mismo, a fin de obtener elaboraciones descriptivas susceptibles de relacionarse entre ellas y con los procesos territoriales. Tal procedimiento de estudio de dimensiones particulares del paisaje está relacionado con tendencias que pretenden mejorar el tratamiento legal del mismo, superando su carácter de concepto jurídico indeterminado y recurriendo a cuestiones con mayor posibilidad de objetivación (OCHOA, P. Y CANALES, F. 2010). Las fases que comprende este proceso son las siguientes:

3.1. *Descripción general del caso de estudio*

El objetivo de la primera fase es desarrollar un acercamiento a los núcleos urbanos considerados que sirva como base para desplegar el proceso de análisis. Se hará hincapié, por tanto, en las características geográficas del medio y la situación del propio núcleo, así como en los avatares históricos más significativos para la conformación histórica de la ciudad. En este sentido, resulta de interés para estudiar la evolución del paisaje comparar las cuencas visuales obtenidas a partir de las fotografías del vuelo de 1956-57 con las más cercanas a la actualidad. Esta observación puede combinarse con datos de crecimiento vegetativo, número de viviendas o extensión de suelo urbano para evaluar las dinámicas de expansión urbana y las transformaciones del paisaje que llevan asociadas.

3.2. *Valoración de la incidencia visual y selección de puntos de observación*

Esta etapa pretende evaluar la incidencia paisajística del núcleo en su entorno, además de seleccionar una serie de puntos de vista significativos desde los que abordar más adelante el estudio en detalle. Para ello se calcula el conjunto de puntos del territorio desde los que es visible el núcleo (cuenca visual) en un área representativa a su alrededor, usando un Modelo Digital de Elevaciones. Este procedimiento se realiza para diferentes estados de crecimiento, obtenidos de fotografías históricas, a fin de comprobar la evolución urbana y de la cuenca visual generada.

Mediante exploración in situ y aproximación a las fuentes documentales, se extrae una primera selección de puntos de vista de interés. Estos lugares suelen situarse en vías de comunicación históricas o de gran afluencia, puntos elevados en el territorio con buena accesibilidad, áreas poco edificadas, vacíos urbanos de gran extensión, periferia de baja densidad de edificación... Sobre este conjunto de puntos se aplica un segundo filtro, atendiendo a la incidencia visual actual y a las representaciones históricas, artísticas, populares y de promoción turística, a fin de escoger aquellos de mayor interés como generadores de vistas, sobre los que se realizará el análisis pormenorizado. Este proceso de elección de localizaciones es preciso para desarrollar la caracterización posterior, según se desprende de estudios anteriores: «En la práctica, el reconocimiento de este tipo de ámbitos intermedios [en referencia a las vistas de núcleos de población] requiere como condición de partida la determinación de los puntos desde los que se establece la relación visual entre el observador y el fenómeno observado» (VENEGAS MORENO, C. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. 2002a, pág. 149).

3.3. *Análisis del entorno del asentamiento urbano*

En este apartado se abordan las características del entorno en que se sitúa el núcleo de población atendiendo en especial a la organización de sus elementos, que configura la identidad paisajística del mismo. Esto puede asimilarse a la aproximación al *carácter* del paisaje que se afronta en la metodología de origen británico LCA (Landscape Character Assessment/Evaluación del Carácter del Paisaje). También se tiene en cuenta la significación simbólica que se atribuye a determinados elementos del paisaje que puedan tener especial interés en un contexto amplio, como es el caso de determinadas siluetas del relieve con formas muy reconocibles. El trabajo de campo y estudio de imágenes sirven como complemento a la descripción ofrecida en el Mapa de Paisajes de Andalucía.

3.4. *Caracterización paisajística del núcleo urbano*

Se desarrolla en esta sección un acercamiento a los valores paisajísticos que presentan los núcleos de población, encaminando el análisis según las vistas que se seleccionaron en el apartado segundo. El proceso consta de las siguientes fases:

1. Descripción de la estructura general del volumen constituido por el núcleo urbano, atendiendo a las relaciones entre espacio construido y topografía.
2. Caracterización de áreas homogéneas de tejido urbano, a fin de diferenciar distintos tipos paisajísticos. Para ello, metodologías previas sugieren valorar: «Homogeneidad de las distintas áreas apreciables dentro del ámbito (en términos de color, textura, volumetría de elementos construidos, presencia de rasgos morfológicos...). Elementos o circunstancias que tienden a romper la homogeneidad de dichas áreas. Relaciones espaciales y de visibilidad existentes entre las distintas áreas del núcleo urbano» (VENEGAS MORENO, C. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. 2002a, pág. 149).
3. Análisis de los bordes del núcleo, así como de la relación que establecen con los espacios periféricos.
4. Localización de siluetas representativas, y la posible existencia de nuevas edificaciones que alteren su trazado o impidan su visión.
5. Detección de hitos fundamentales en el tejido urbano, así como de los obstáculos principales en las vistas.

3.5. *Tratamiento de las vistas de los núcleos en la planificación vigente*

En la actualidad, en ausencia de legislación específica de paisaje en Andalucía, es preciso remitirse a las normas urbanísticas y territoriales para comprobar las condiciones que regulan su gestión. El objeto de este apartado es evaluar cómo se incorpora la dimensión paisajística de las vistas urbanas a las distintas figuras de ordenación del territorio vigentes en el ámbito considerado.

3.6. *Rasgos paisajísticos destacados, tendencias y propuestas de intervención*

Como última fase se realiza una síntesis de las principales características de las vistas urbanas analizadas, así como los problemas que las amenazan en la actualidad. Este procedimiento pretende orientarse en el sentido de la definición del carácter según propone la citada LCA: una conjunción particular, reconocible y consistente de elementos presentes en un determinado paisaje que lo hacen diferente de otros. Tal caracterización no implica valoración de la calidad del paisaje, simplemente detalla los elementos o factores que lo definen, que en el caso de vistas urbanas pueden comprender siluetas, hitos, unidades internas de especial valor, relaciones visuales, bordes, etc.

Seguidamente, y en base a todo el estudio realizado, se esbozan algunas propuestas y actuaciones derivadas de lo observado en las perspectivas. Con este último aspecto se pretende que el resultado no se reduzca a un conjunto de apreciaciones paisajísticas sobre el núcleo urbano, sino que sugiera líneas de intervención en el mismo ofreciendo conclusiones susceptibles de ser desarrolladas y aplicadas, e integrándose en un proceso de observación-intervención retroalimentado.

4. EL CASO DE VÉLEZ-MÁLAGA

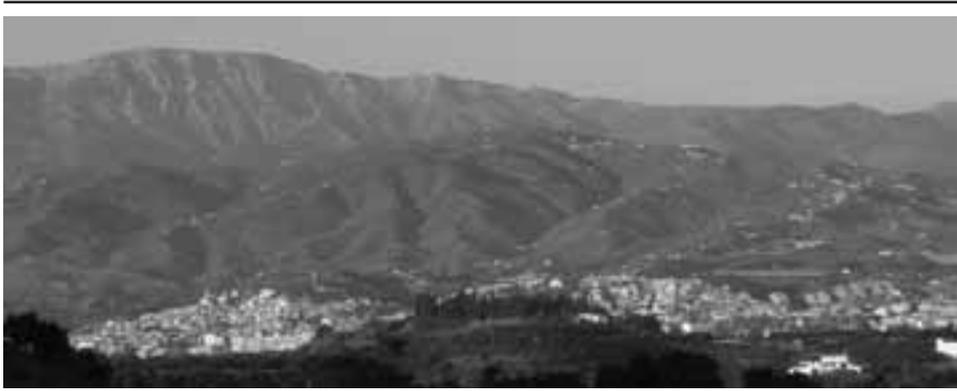
4.1. Descripción general

El núcleo de Vélez Málaga se emplaza históricamente alrededor de un destacado promontorio situado en el contacto del valle del río Vélez con las primeras estribaciones de la sierra de Almirajara, alcanzando una altitud máxima de 60 metros. De naturaleza calcárea, contrasta morfológicamente con los materiales esquistosos del sustrato del Complejo Alpujarride y con los aluviales del valle del río Vélez. Con su expansión, el núcleo se extiende por el suave piedemonte, hasta alcanzar los terrenos llanos del valle. Más excepcionalmente alcanza por el este los cercanos montes pizarrosos.

Los primeros asentamientos en el municipio se dan en la zona costera, alejada unos 4 Km del núcleo urbano consolidado que aquí estudiamos. Parece ser que la ciudad interior se forma como consecuencia de la emigración desde las poblaciones costeras en torno al s. VII o VIII. Presenta una posición estratégica con interesantes prestaciones defensivas en la ruta que comunicaba Granada con la costa malagueña a través del «Boquete de Zafarraya», en un espacio de confluencia de la región montañosa de secano y la fértil vega. Tales características hacen que la ciudad vaya creciendo y aumentando sus actividades, hasta consolidarse como «centro estratégico, comercial y administrativo de la comarca» (MORCILLO BAYO, N. 1978, pág. 17).

El núcleo urbano primitivo está formado por la fortificación militar en la parte más elevada, en su cercanía una mezquita (actual Iglesia de Santa María) y un incipiente tejido residencial encerrado en un recinto amurallado. La disposición es, según esto, la característica en las ciudades de origen musulmán de la zona, con una muralla probablemente construida durante el reino nazarita granadino, hoy destruida casi en su totalidad. Durante los s. XV y XVI se formaron barrios extramuros, siendo esta estructura de crecimiento centrífugo y hacia zonas bajas la que, desarrollada en los siglos siguientes, dote a la ciudad de su imagen actual.

Imagen 1. Vista general de Vélez-Málaga



Fuente: Elaboración propia, panorámica desde la autovía E-15 / A-7, a la altura del viaducto del río Vélez

Llegado el siglo XVII el asentamiento ha ocupado ya áreas considerablemente más bajas y alejadas de su origen elevado en la fortaleza, y sigue creciendo en torno a los caminos que le dan acceso desde el medio rural. Los polos de crecimiento vienen marcados en ocasiones por fundaciones religiosas, que irán constituyendo lo que se conoce por la «ciudad conventual». En el siglo XVIII se crearán barriadas exteriores con características de arrabal habitadas por labradores y ganaderos.

El siglo XIX no cambia especialmente la fisonomía de la ciudad, puesto que las grandes crisis provocan un detenido crecimiento demográfico y urbano, pero adquiere «una nota de personalidad eminentemente agropecuaria y mercantil» (MORCILLO BAYO, N. 1978, pág. 20). Con las desamortizaciones desaparecen las huertas de los conventos, ocupadas más tarde por viviendas o algún equipamiento disperso. La historia del s. XX es la de la ocupación definitiva de esas tierras bajas, y la cada vez mayor marginalidad de los barrios tradicionales.

4.2. *Valoración de la incidencia visual y selección de puntos de observación*

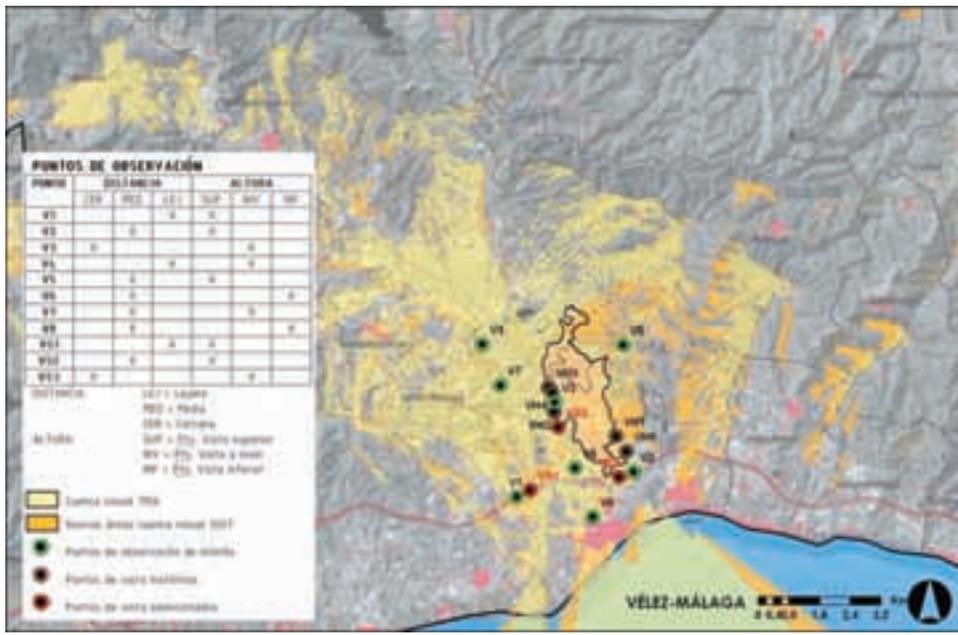
4.2.1. Cuenca visual del núcleo urbano

El intenso proceso de extensión y crecimiento ha hecho que aumente la visibilidad desde el territorio que acoge a este núcleo, creciendo la cuenca visual especialmente entre las zonas de vega agraria. Cabe destacar también la mayor visibilidad desde zonas de sierra, aunque por estar despobladas esto no redundará en cambios drásticos en lo que a la percepción paisajística comarcal se refiere. En su mayor parte, el aumento superficial de la cuenca (38 % entre 1956 y 2007) se concentra en el límite con antiguas áreas de sombra visual. Por otro lado, la ciudad ha alcanzado ya cierto tamaño a partir del cual es posible contemplar desde el interior de la misma una visión completa y reconocible del núcleo tradicional encuadrado en el fondo paisajístico general, lo que genera puntos de autoobservación de interés.

4.2.2. Selección de puntos de observación

Los principales puntos generadores de vistas de interés se sitúan en las grandes infraestructuras de comunicaciones: Autovía E-15/A-7 (Intensidad Media Diaria [IMD]: más de 25.000 vehículos) y carretera A-356, conocida como «Carretera de Arco Vélez-Marbella» (IMD: de 15.000 a 25.000 vehículos). Existen ubicaciones significativas desde otros trazados de la red viaria, aunque la incidencia es mucho menor. No hay miradores de especial relevancia con vistas sobre la ciudad, aunque ciertos hoteles y restaurantes situados en el medio rural ofrecen panorámicas de conjunto destacadas. Determinadas infraestructuras, como el recinto ferial municipal, grandes superficies comerciales, gasolineras y un parque acuático, también presentan visiones privilegiadas sobre la ciudad. Además, varios núcleos de población vecinos desarrollan relaciones de intervisibilidad con el asentamiento, como es el caso de Benamocarra, Triana, Torre del Mar, Comares o Periana, entre otros.

Mapa 1: *Cuenca visual de Vélez Málaga y puntos de observación*



Fuente: Elaboración propia a partir de Modelo Digital del Terreno y Ortofotografías de 1956 y 2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Entre esas localizaciones, se selecciona un conjunto reducido con las más representativas para abordar el análisis detallado del entorno y el núcleo. Para ello, se recurre a la revisión de representaciones consolidadas: vistas históricas, elaboraciones artísticas y populares, y vistas de promoción turística o publicidad. El estudio de esas manifestaciones sirve también para evaluar la penetración e importancia relativa de las vistas urbanas de conjunto en la cultura local. En el mapa 1 se señalan con distinta categoría los lugares de observación considerados: los que generan vistas destacadas, la posición estimada de los focos de perspectivas históricas y, por último, aquellos seleccionados para el análisis del núcleo y su entorno, considerando los factores siguientes.

a) Vistas históricas

Dada la importancia tradicional de Vélez-Málaga como capital de la comarca de la Axarquía, contamos en su caso con abundantes representaciones históricas. La primera de ellas se debe a Joris Hoefnagel y apareció publicada en el Libro I del «Civitates Orbis Terrarum», en 1572. En ese grabado ya se aprecian algunas de las características del núcleo urbano que permanecerán hasta nuestros días, así como diferentes rasgos

Imagen 2: *Vista de Vélez-Málaga en torno a 1572. Joris Hoefnagel*



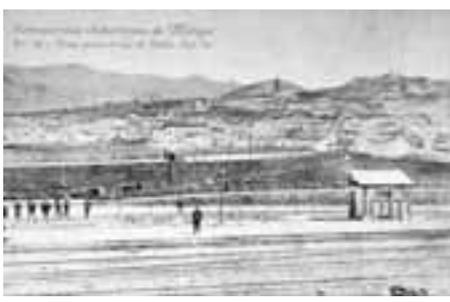
Fuente: «Civitates Orbis Terrarum», Volumen II.

Imagen 3: *Vista de 1844. N. Chapuy*



Fuente: Grabados Históricos de la Infraestructura de datos espaciales, Dip. Provincial de Málaga.

Imagen 4: *Panorámica desde la estación de tren, 1908*



Fuente: Postal de Ferrocarriles Suburbanos de Málaga

Cuadernos Geográficos, 46 (2010-1), 35-63

de interés del entorno. El punto de vista se sitúa en el sector sureste del núcleo. Parece ser que con el paso del tiempo, el punto de atención se traslada hacia el oeste de la ciudad, donde se va desarrollando una importante vega agraria en torno al río Vélez. Un grabado del dibujante francés Nicolás Chapuy así lo atestigua, puesto que el punto de vista se desplaza a esas fértiles tierras de la vega.

La llegada del ferrocarril será un hito importante para consolidar esta mirada desde el oeste, por la situación de la estación de Vélez-Málaga en la zona noroccidental de la ciudad, en el área urbana más cercana y ligada al río. Esa mirada se irá asentando en el inconsciente colectivo. Es el punto de vista de la actual carretera A-356 (carretera de Arco), en su tramo de circunvalación de la población. El área sureste, desde donde había realizado Hoefnagel su grabado del s. XVI, permanece hasta la última década del s. XX como una zona de secano y escasa rentabilidad. En ese momento comienza a desarrollarse una frenética actividad edificatoria y un polígono industrial, que alterará para siempre la morfología de la vista urbana que aquél dibujante había recogido.

b) Representaciones artísticas y populares

Tradicionalmente se ha asociado a Vélez-Málaga una representativa escuela de pintores y otros artistas. Entre ellos son frecuentes los temas locales que cada uno interpreta a su manera, existiendo cierto gusto por el uso del paisaje y perspectivas del núcleo urbano como motivo o fondo. Esta tendencia puede considerarse derivada de la conciencia en torno a la imagen de la ciudad que se tiene, y que hace que en carteles de distintos eventos artistas relacionados con la población reflejen panorámicas de la ciudad. Esto tiene que ver, probablemente, con el amplio campo visual que la capital de la comarca genera desde su emplazamiento, que permite bellas perspectivas de conjunto tanto desde la tradicional vega agraria como desde zonas de extensión reciente.

También se encuentran otras manifestaciones populares de identificación con el perfil de la ciudad, por ejemplo logotipos de asociaciones y empresas, decorados de la televisión local, murales y fotografías en oficinas públicas y privadas, etc. En Vélez-Málaga puede decirse que hay un reconocido aprecio por la imagen que la ciudad muestra desde su entorno y la relación que mantiene con su marco físico, aunque esto no siempre corresponde con el nivel de cuidado que se mantiene en las intervenciones urbanas.

c) Vistas de promoción turística y publicidad

En lo referente a este tipo de imagería, hay que señalar que el municipio cuenta con zonas costeras (Torre del Mar) que son las que concentran la mayor parte de visitas y los esfuerzos de promoción. Por otro lado, se intenta complementar el tradicional modelo de «sol y playa», y ofrecer un producto amplio y variado, por lo

Imagen 5: *Miradas artísticas*



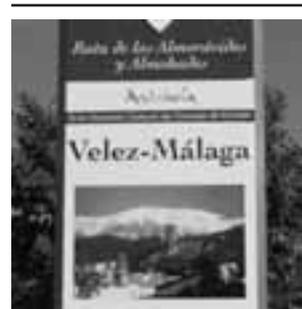
Fuente: Propia, Murales de Evaristo Guerra, Ermita Nra. Sra. de los Remedios.

Imagen 6: *Representaciones populares*



Fuente: Propia, Pegatinas con logotipo de una asociación localv.

Imagen 7: *Vistas de promoción turística*



Fuente: Propia, Panel informativo en Vélez-Málaga.

que se pretende poner en valor el núcleo histórico de Vélez-Málaga. En esa línea, las imágenes del núcleo urbano podrían ser especialmente recurrentes. Sin embargo, no se usan por lo general vistas lejanas y completas de la población, sino más bien referencias parciales centradas en el casco antiguo y sus monumentos, destacados sobre el entorno montañoso. En comparación con los otros ámbitos examinados, en el campo de la promoción turística se presta menor atención a las vistas desde el exterior del núcleo urbano.

Los puntos de vista seleccionados, atendiendo a esas manifestaciones culturales y las posibilidades de análisis que ofrecen, son los siguientes:

- *Vista desde la Autovía E-15/A-7, en sentido Nerja* (hacia el Este), a la altura del viaducto del río Vélez [VS1]. Esta panorámica, con escasa incidencia histórica previa, se ha convertido en una de las imágenes más representativas de la ciudad por el gran número de usuarios de esa vía de comunicación (IMD superior a 25.000 vehículos). Ha de considerarse como una secuencia de aproximación al territorio de la vega de Vélez-Málaga, que va desvelándose suavemente en el descenso desde los montes de su zona occidental.
- *Vista desde la Autovía E-15/A-7, en sentido Málaga* (hacia el Oeste), a la altura de la Caleta de Vélez (Urbanización Baviera Golf) [VS2]. Corresponde esta perspectiva, aproximadamente, con la orientación del grabado de Hoefnagel del siglo XVI, aunque a mayor distancia y ligeramente más elevada.
- *Vista desde la circunvalación (Carretera de Arco A-356)* [VS3]. Heredera de las abundantes y populares panorámicas desde la zona del río y la vega, esta sucesión de puntos de vista permitía hasta hace pocos años visiones completas y con gran contraste por la superposición del núcleo construido con el fondo montañoso, pero ha sufrido un dañino proceso de bloqueo visual derivado de la edificación masiva en la zona de ensanche oeste.

4.3. *Análisis del entorno*

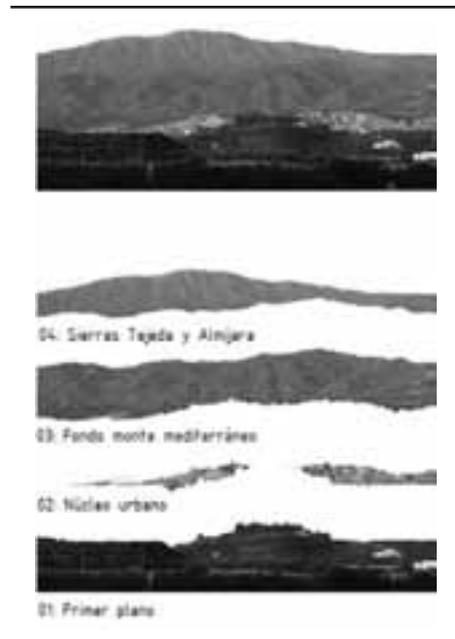
Según el Mapa de Paisajes de Andalucía, el núcleo de Vélez-Málaga queda situado en el borde de transición entre las áreas paisajísticas L5: Costas Urbanas (ámbito Costa del Sol Oriental) y S2: Serranías de montaña media (ámbito Sierras de Tejada y Almijara). Las zonas urbanas ocupan una importante superficie relativa en el ámbito, y la ciudad se asienta en un entorno de cultivos herbáceos en regadío, que aprovechan las tierras de la vega. En su zona noreste, establece contacto con laderas de almendral y secanos arbolados, mientras que hacia el sureste predominan usos de olivar y pastizal. Al oeste del antiguo cauce del río Vélez se observa la gran extensión de cultivos de árboles subtropicales, que se extienden hacia el interior siguiendo el cauce. El paisaje del entorno es, en consecuencia, rico y variado, predominando como rasgo estructural la transición entre las primeras estribaciones de las sierras y el uso agrícola en la vega del río Vélez, así como el desarrollo de usos urbanos densos en la costa.

4.3.1. Topografía, siluetas y planos de visión

La ciudad ocupa una posición privilegiada sobre unas pequeñas elevaciones de terreno que emergen de la vega, una localización que permite vistas de gran calidad, en las que el medio natural juega un papel fundamental. Las estribaciones montañosas al norte del municipio, así como las Sierras de Tejada y Almirajara, presentes como fondo en la mayor parte de perspectivas de la ciudad, completan una composición de gran valor escenográfico firmemente enraizada en la cultura local.

Las vistas mayoritarias se dan desde puntos de escasa altitud, en los cuales la influencia de elementos prominentes en el primer plano es muy notable. En un segundo nivel de profundidad aparece el propio núcleo urbano. Tras la masa edificada, de característica silueta, se aprecia una serie de elevaciones montañosas que actúan como fondo para el tejido edificado. Se trata de estribaciones suaves, de vegetación típicamente mediterránea. En último plano se vislumbran las Sierras Tejada y Almirajara, cuya presencia es notable en las vistas a cualquier distancia, y la importancia de su silueta y volumen es fundamental en la caracterización de la imagen de este núcleo.

Imagen 8: *Enclave: descomposición en planos de visionés*



Fuente: Elaboración propia.

4.3.2. Estructura, texturas y colores

La orientación sur-suroeste de los diferentes elementos que forman parte de la perspectiva hace que según la incidencia solar las texturas experimenten una alta variabilidad. En el caso del núcleo urbano, la distinta extensión y orientación de las sombras arrojadas hace que la apariencia del tejido varíe a lo largo del día y el año. Las texturas montañosas de la primera línea elevada al norte y las Sierras, más al fondo, también sufren notables cambios, revelando la luz solar rasante la suavidad de relieve de la primera frente a la mayor rudeza de la zona más elevada.

La primera línea de cimas tras el núcleo presenta texturas características de monte mediterráneo, y en virtud de su cromatismo térreo desde la lejanía permite una superposición fondo-figura con el asentamiento, sustentada sobre todo en la diversidad cromática. Por último, el plano de Sierra aparece como fondo con su característica textura algo más grisácea y variada, debido a lo rocoso y accidentado del terreno.

4.4. *Caracterización paisajística del núcleo*

4.4.1. Estructura urbana general

Las vistas del núcleo urbano reflejan una estructura básica común, variando sus peculiaridades en función de la situación del punto de observación y la distancia de visión. Puede describirse como un asentamiento que en su parte más alta presenta una fortaleza cuyo enclave aparece hoy densamente repoblado por vegetación, desciende ocupando las zonas en ladera mediante un tejido urbano tradicional, en el que destacan algunos hitos muy representativos, y finalmente se extiende por las tierras bajas de la vega a través de variadas formas urbanas entre las que predominan los bloques en altura. El núcleo más antiguo, que tapiza con sus texturas tradicionales de grano pequeño y heterogéneo las colinas del enclave, parece asentarse sobre un zócalo de edificaciones contemporáneas de mayor altura y volumen, que ha colonizado las zonas bajas. Esos edificios de las últimas décadas en el perímetro urbano han alterado de forma irreversible perspectivas de conjunto de gran belleza y arraigo popular.

4.4.2. Caracterización de áreas homogéneas de tejido urbano

1. *Zonas con edificación destinada a la producción industrial o agrícola.* Es común que en las vistas de Vélez-Málaga aparezcan en primer término volúmenes correspondientes a espacios productivos industriales (naves, recintos de almacenaje y trabajo descubierto) o agrícolas (invernaderos, edificaciones de almacenaje). La posición de estas áreas es muy localizada, correspondiendo con la delimitación de polígonos industriales de la zona, o explotaciones agrícolas puntuales. Son extensiones de gran tamaño y proporción horizontal, y el primer tipo paisajístico que se percibe en las aproximaciones por autovía.
2. *Frentes de edificación residencial de gran volumen.* La zona baja de la ciudad está ocupada por desarrollos de vivienda plurifamiliar en volúmenes de gran altura comparados con las edificaciones anteriores (4-6 plantas). Forman grandes extensiones correspondientes a una estructura de gran densidad sobre terrenos bastante llanos, lo que hace que se oculten unos a otros y en la mayor parte de los casos sea perceptible sólo un frente urbano, e introducen texturas homogéneas y ritmos fijos, que contrastan con la ciudad tradicional.
3. *Frentes en segundo plano de edificación residencial de gran volumen.* En ocasiones, y como consecuencia de ocupar terrenos en ligero ascenso, aparecen en las vistas grandes áreas de vivienda plurifamiliar en altura que se suceden en varios planos de profundidad. En general, suelen ser perceptibles únicamente las últimas plantas y castilletes superiores, puesto que el resto queda oculto por los frentes de primer plano.
4. *Tejido urbano histórico.* Trepano por las laderas hacia las cumbres de la colina que da origen a la ciudad, se encuentra un tejido heterogéneo, variado y de pequeña unidad base, en el que es complicado distinguir e individualizar

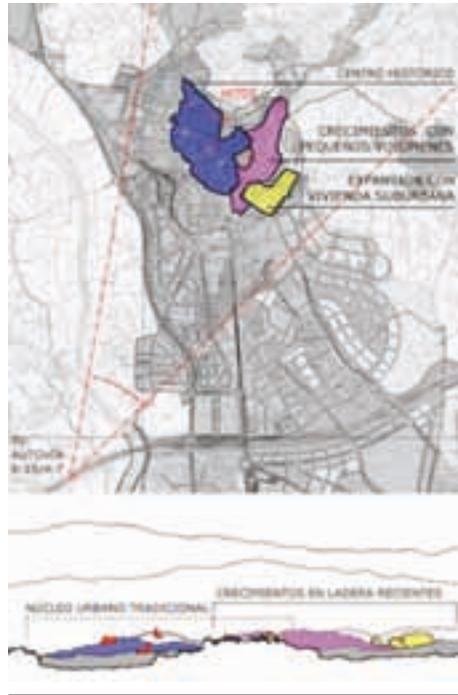
elementos o vías de comunicación, correspondiente a las formas tradicionales de asentamiento. Desarrolla una forma «piramidal» ascendente, reflejando fielmente el desnivel de la topografía. Aparece, en las zonas más altas, relacionado con grandes masas de vegetación (replantación del cerro de la Fortaleza) o extensos espacios libres (vacío urbano del cerro de San Cristóbal), así como de fondo para la aparición de hitos. Su perfil densamente escalonado se refleja en la silueta urbana de estas zonas, compleja y sometida a las variaciones de nivel.

5. *Zonas de crecimiento residencial mediante edificación de pequeños volúmenes.* A partir de las áreas históricas de los arrabales, se ha producido una extensión urbana por colinas aledañas al núcleo original. Se trata de sectores similares al anterior, pero cuyo parcelario, relación con la topografía y trazado viario generan una identidad más homogénea. Se aprecia claramente en las laderas sur y oeste del cerro de San Cristóbal y está relacionado en muchos casos con obras de autoconstrucción,

por lo que su aspecto en ciertas zonas no resulta muy cuidado. Puesto que alcanzan alturas superiores a las de la ciudad histórica y sus hitos, introducen una distorsión importante en las vistas del núcleo (ver IMAGEN 9).

6. *Sectores de expansión con viviendas «suburbanas».* En los últimos años, han aparecido crecimientos fuera del perímetro tradicional de la ciudad, siguiendo esquemas de vivienda suburbana de tipo unifamiliar adosada o aislada. Se caracterizan por el consumo masivo de suelo, ya que se trata de modelos de baja densidad, así como la creación de alineaciones poco integradas en el contexto paisajístico. Producen siluetas escalonadas, de elementos repetitivos, que en ocasiones alcanzan alturas similares a las de los hitos principales, por lo que alteran la imagen de conjunto (ver IMAGEN 9).
7. *Grandes áreas de vegetación y espacios libres.* En estrecha relación con el espacio edificado y el paisaje que genera, aparecen en ciertos casos llamativos

Imagen 9: Incidencia de las zonas de crecimiento con pequeños volúmenes y los sectores de expansión con vivienda suburbana



Fuente: Planos del Avance de PGOU 2006 y elaboración propia.

volúmenes de vegetación, así como vacíos de tamaño destacable en el interior de la ciudad. Los dos principales son la zona de repoblación del cerro de la Fortaleza y el cerro de San Cristóbal, ejemplo de monte mediterráneo de secano rodeado totalmente por el espacio urbano.

4.4.3. Bordes del núcleo

Al asentarse la mayor parte del borde urbano sobre los terrenos llanos de zonas cercanas a la vega del río Vélez, la transición no presenta dificultades derivadas de la topografía. El espacio residencial va colonizando progresivamente las áreas más bajas, apareciendo bordes directos, que sin embargo no suelen ser muy estables en su condición de límite debido al incesante proceso de crecimiento del núcleo. En los últimos años, con el debilitamiento de las relaciones del núcleo con la vega en el plano productivo, así como la aparición de estructuras periféricas, la transición campo-ciudad se realiza a través de otro tipo de elementos. Es el caso de espacios libres de uso público, que vienen a separar el ensanche oeste de la carretera de circunvalación A-356. Debido al desecamiento del cauce del río y la escasa permeabilidad de la circunvalación, se pierde a pesar de este tratamiento público la riqueza de relaciones agrícola-urbano que existía anteriormente.

En zonas industriales, el contacto es directo, apareciendo una calle que separa las fachadas traseras de las naves del espacio de matorral colindante, a la espera de la construcción de la otra acera de la misma. El tejido urbano se extiende aquí progresivamente, sin marcar nunca un límite definitivo con espacios libres, creciendo en sectores sobre los terrenos improductivos de la zona sureste de la ciudad. Esos espacios presentan texturas y coloraciones características del secano, al contrario que los de transición hacia la vega, mucho más verdes, de modo que el aspecto del borde es bien distinto.

En las partes altas de la ciudad se encuentran algunos otros tipos de bordes característicos. En el caso del barrio de «la Villa», primitivo asentamiento urbano en el interior del recinto amurallado, es perceptible la dureza del límite con la zona de repoblación del cerro de la fortaleza, a mayor altura. Se trata de un brusco escarpe con restos de muralla, que contribuye a definir de forma clara la silueta del citado barrio, contrastando su cromatismo claro con la textura vegetal de la zona repoblada. Ocurre algo similar en las laderas del vecino cerro de San Cristóbal, que se percibe como vacío urbano bien diferenciado debido a la dureza del borde con la zona edificada. Los barrios de crecimiento reciente por otros sectores elevados de la ciudad, aunque ya alejados de su núcleo original, presentan igualmente una transición poco progresiva, generando un borde muy marcado con la textura de los montes de secano que los acogen.

4.4.4. Silueta

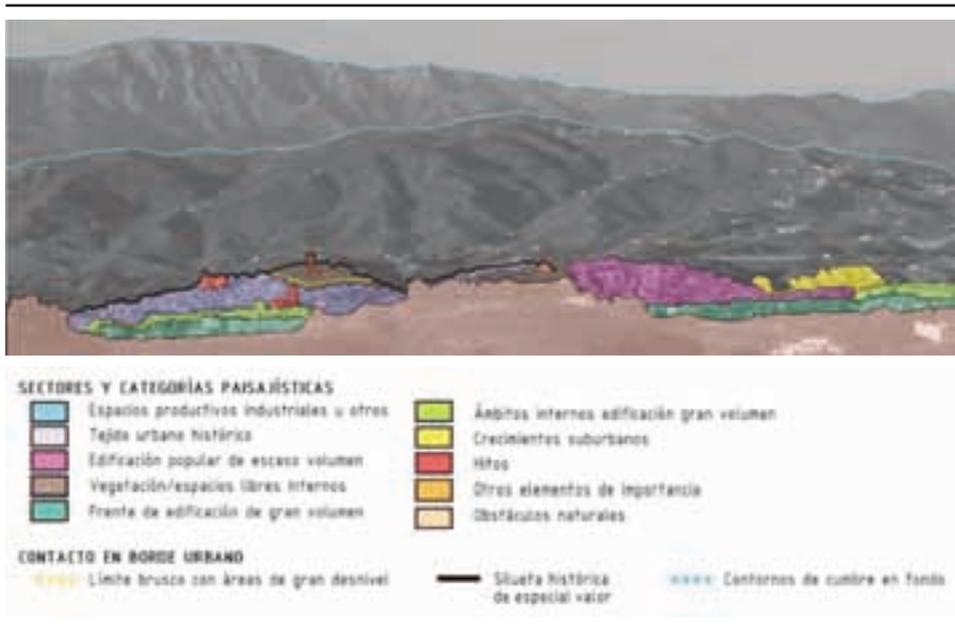
La silueta urbana tradicional de Vélez-Málaga resulta característica y muy reconocible, y se ha convertido en uno de los componentes más notables de la identidad de la ciudad. Con la construcción de la autovía E-15 / A-7, ha aumentado notablemente

la incidencia de la línea de silueta urbana, mientras que las operaciones de ensanche urbano están deteriorando con problemas de ocultamiento las vistas al núcleo histórico desde las zonas más inmediatas de la vega, así como desde infraestructuras de gran potencial como la carretera de circunvalación A-356 o el camino de Algarrobo.

Destaca el perfil generado por dos cerros: el de la fortaleza y el de San Cristóbal. Esta doble estribación queda recortada sobre el fondo montañoso por contraste entre luminosidades, texturas o densidad de vegetación. El cerro de la fortaleza está coronado por esa estructura defensiva, cuyo resto más visible y representativo es la torre del homenaje.

Las laderas conducentes a la Fortaleza presentan un recorte vegetal en su parte más elevada, sobre el barrio de la Villa. Ya en los dominios de éste, la densa y heterogénea textura residencial da lugar a una silueta dinámica y compleja. Entre el tejido de los barrios altos populares, emergen algunos otros hitos que enriquecen y completan la silueta: la iglesia de Santa María y la torre de la iglesia de San Juan. Ambos campanarios se levantan sobre la ciudad construida a sus pies, formando el triángulo referencial que más claramente identifica a Vélez-Málaga. La posición relativa de los elementos varía según la ubicación, pero es el conjunto de los tres emergiendo del tejido de asiento el que marca los rasgos paisajísticos fundamentales de la ciudad. En el vecino cerro de San Cristóbal la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios actúa como cuarto hito fundamental en la silueta, algo más alejado.

Imagen 10: *Análisis de sectores paisajísticos en el núcleo urbano*



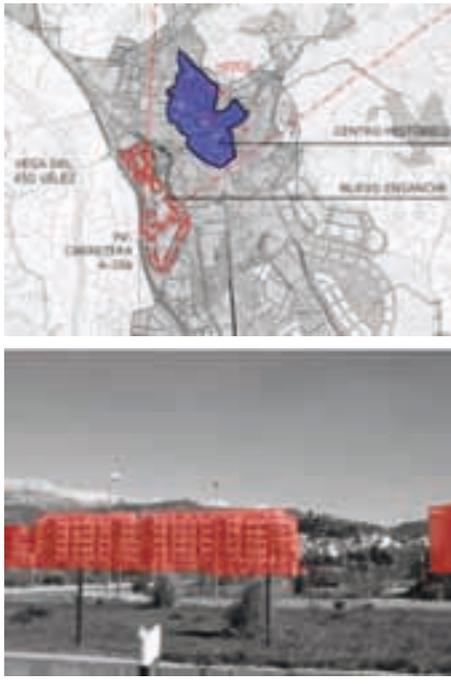
Fuente: Elaboración propia. Vista de Vélez-Málaga desde la Autovía E-15/A-7.

Debido a que las áreas de expansión con mayor ocupación en los últimos años se sitúan a los pies del conjunto que acabamos de referir, no se han producido excesivas modificaciones en la silueta urbana en perspectivas lejanas a causa de crecimientos de la ciudad. Sí se han dado casos de bloqueo visual y aparición de frentes urbanos cuyo volumen y textura contrasta ampliamente con los tipos tradicionales, pero sin excesiva afección al recorte superior de la masa urbana. Son dignos de mencionar los conjuntos de unifamiliares construidos en los últimos años trepando por colinas de altura similar a las que soportan los hitos y barrios más representativos, que restan protagonismo a la zona más antigua y generan una silueta homogénea de unidades de pequeño volumen (ver IMAGEN 9).

4.4.5. Hitos y obstáculos

Los hitos principales son edificios de carácter religioso o defensivo, que debido a su posición elevada, volumen prominente y contraste cromático y de textura con el entorno, destacan sobre el tejido residencial.

Imagen 11: *Ocultación causada por nuevo sector de ensanche*



La iluminación nocturna de los principales monumentos de la ciudad contribuye a mejorar la percepción de la estructura urbana, destacando sus elementos más significativos. Ese grupo de hitos con alta visibilidad está compuesto por la iglesia de Santa María, la iglesia de San Juan (ambas con especial visibilidad de sus campanarios), los restos de la fortaleza musulmana y la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios en la cima del cerro de San Cristóbal. Forman un conjunto de referencia que permite incluso la orientación urbana, observando las posiciones relativas de cada uno respecto de los demás. Algunos otros monumentos de referencia en el interior del núcleo urbano son perceptibles en panorámicas lejanas, aunque su capacidad de referencia es mucho menor: convento de San Francisco, Palacio del Marqués de Beniel (antiguo ayuntamiento) o algunos casos de arquitectura residencial con remate en galería.

Los bloques en manzana cerrada que proliferan en la zona de crecimiento al oeste del asentamiento original están ocultando en gran parte las vistas hacia el

Fuente: Planos de Avance del PGOU 2006 y Vista desde la carretera A-356.

casco histórico que se tenían desde la zona de la vega (ver IMAGEN 11). Esto se hace especialmente patente en las perspectivas desde la carretera A-356 que circunvala el núcleo, y desde la que hasta hace pocos años se tenían excelentes vistas de la ciudad sobre un fondo montañoso. Tratándose de una vía con gran Intensidad Media Diaria (IMD de 15.000 a 25.000 vehículos), el problema adquiere una magnitud considerable. Algunos establecimientos industriales o de abastecimiento, como naves de distribución o gasolineras, se sitúan también en el contorno urbano aprovechando el paso de las vías de comunicación principales, y en ocasiones obstaculizan las visiones hacia el interior de la ciudad. El planeamiento urbano, al parecer, no ha tenido en cuenta el valor de las perspectivas de la ciudad, permitiendo y fomentando toda esta casuística de ocultamientos.

4.5. *Tratamiento de las vistas en la planificación vigente*

a) POT Costa del Sol Oriental-Axarquía

El POT Costa del Sol Oriental-Axarquía aborda con una perspectiva amplia los procesos en desarrollo en el conjunto de la comarca, y atiende con interés a la gestión de sus paisajes. La perspectiva expuesta relaciona los modelos tradicionales de ocupación del territorio (minifundio agrario en zonas de monte bajo) con la explosión del turismo en los últimos años, tanto en la franja costera y los núcleos consolidados como en las áreas rurales interiores. El abandono de los procesos productivos antiguamente asociados a la edificación dispersa en el interior está repercutiendo en un deterioro paisajístico importante, a consecuencia directa del cambio de usos y proliferación excesiva de viviendas diseminadas. Según expone el POT «El paisaje, junto con el clima, constituye el elemento esencial de la atracción residencial y turística que experimenta la Axarquía, pero es precisamente la belleza de este paisaje el factor principal de su deterioro» (pág. 11). Se trata de un Plan con especial atención al paisaje, sobre todo en lo referente a la gestión de los procesos de edificación de vivienda de segunda residencia de tipo turístico, que resulta ser hoy día el principal problema de la zona.

Constituye un valioso instrumento para la protección y gestión del paisaje de la comarca, pero la perspectiva que plantea no presta atención suficiente a los núcleos urbanos de la comarca como hecho de la cultura territorial a valorar específicamente. Ciertamente se plantea un corpus de normativa destinado a gestionar su crecimiento y tratamiento, pero se hace siempre desde la perspectiva de limitar su impacto en el medio físico, y no considerando su participación activa en el todo paisajístico y las posibilidades que ofrece la gestión de las vistas.

b) PGOU de 1996 (adaptado a la LOUA en 2009)

En la memoria de este documento no se hace referencia explícita a los valores del paisaje de la zona. Esto demuestra la falta de análisis previo por parte del equipo redac-

tor, que probablemente haya derivado en algunos de los daños que hoy día se observan sobre las perspectivas urbanas de la ciudad. Es directamente en la normativa donde se desarrollan las determinaciones relativas al cuidado del mismo, en la regulación de usos extractivos y la publicidad en carreteras entre otros asuntos. En el artículo 99 (Áreas de servidumbre y protección ambiental) se encuentra una referencia clara a nuestro tema de estudio, restringiendo la ocupación de parcelas edificables con motivo de «preservar las perspectivas visuales de elementos singulares del paisaje urbano». Esta medida se regula más tarde en otro artículo, y se aplica exclusivamente al suelo urbano, aunque a la vista de la actividad constructiva de los últimos años no se ha velado excesivamente por su cumplimiento. También se describen regulaciones para la intervención en el suelo no edificable que cuiden determinados aspectos ligados al paisaje, aunque no son muy prolijas.

Existe un artículo, en la normativa adaptada, directamente encaminado a la temática que tratamos: Art. 101. Protección del paisaje. Llama la atención en primer lugar su título, que denota una perspectiva proteccionista y estática, lejana de la gestión activa que propone el CEP. En ningún momento se atiende a consideraciones tales como silueta urbana, texturas, fondos o jerarquía visual entre otros, de modo que se descarta una gran carga cultural vinculada a la imagen del núcleo urbano.

Por ello el PGOU de 1996 resulta un documento poco eficaz para la gestión y el cuidado de las perspectivas urbanas del municipio en general y del núcleo de Vélez-Málaga en particular. El paisaje no se considera entre las categorías de análisis previo y la implementación de medidas que regulen su evolución y protección es mínima en la normativa. El procedimiento planteado de recurrir a figuras de Estudio de Detalle o Plan Especial en aquellos ámbitos de especial valor, repercute en un inexistente cuidado del paisaje en el resto de las áreas, lo cual se traduce en la banalización y destrucción de sus valores. El escaso rigor de aplicación de estas normas ha hecho que, junto a su laxitud, el planeamiento urbano haya permitido (e incluso promovido) el deterioro irreversible de las panorámicas de la ciudad.

4.6. *Rasgos paisajísticos destacados, tendencias y propuestas de intervención*

4.6.1. Síntesis de caracterización paisajística y tendencias

La vista urbana de Vélez-Málaga se ha consolidado a lo largo de la historia como un elemento de gran capacidad referencial e identificativa. Su carácter resulta de la adaptación de lo construido a la topografía de la zona, que genera a partir de los tipos constructivos tradicionales texturas heterogéneas y una silueta de especial papel representativo. Los diferentes hitos que jalonan el tejido urbano contribuyen a la jerarquización de elementos y aumentan la capacidad de reconocimiento. En las zonas altas destacan las manchas de repoblación vegetal, que ofrecen un contraste elevado con el espacio construido. La imagen del núcleo original responde a grandes rasgos a la estructura que ya reflejara Hoefnagel a finales del s. XVI, aunque presenta problemas evidentes de conservación y gestión. La ciudad contemporánea no ha añadido valores positivos a las perspectivas, y con sus desafortunadas inserciones deteriora la estampa heredada.

La configuración del núcleo se relaciona de forma íntima con el entorno en que se enclava, al menos hasta las últimas etapas de crecimiento. Es muy atractiva la sucesión de planos que se forma hacia el fondo, en una observación desde las zonas al sur u oeste: en primer lugar los llanos y ricos terrenos de la vega, luego la mancha irregular y clara de la ciudad, a continuación un primer plano de montes mediterráneos que hacen de fondo a la misma, y en último término los escarpes de las sierras del interior. La escena resultante es verdaderamente notable, y muy cambiante en función de las condiciones de exposición de la luz según la hora y día. La sociedad local explora ese tipo de vistas en elaboraciones artísticas y otras manifestaciones culturales, como consecuencia de la innegable presencia del paisaje en la vida cotidiana. Las miradas entre la ciudad y su entorno resultan en relaciones recíprocas, destacando la presencia de los montes que cierran la vega al fondo de numerosas perspectivas interiores, visión que integra el campo en lo urbano y se va perdiendo con las últimas prácticas urbanísticas.

En la actualidad, los bordes se encuentran en permanente cambio debido a los continuos procesos de expansión urbana, que los definen de forma rígida y establecen una relación cada vez más impermeable con el entorno de la vega, espacio tradicionalmente de gran aprovechamiento agrícola, y con las laderas de monte mediterráneo que acogen cultivos de secano. Los nuevos polígonos industriales y edificaciones plurifamiliares en altura impiden en múltiples ocasiones, con sus grandes volúmenes, visiones de la ciudad de gran valor, como es el caso de las miradas al casco histórico desde la zona de transición hacia el río. La aceleración del crecimiento en los últimos años ha provocado un doble efecto paradójico: por un lado, ha aumentado la posibilidad de generar perspectivas de conjunto del núcleo histórico desde sectores de la propia ciudad debido a la ampliación de su superficie, pero los problemas de bloqueo visual derivados de las tipologías usadas impiden el disfrute de tales panorámicas.

4.6.2. Gestión, problemas y amenazas

Los documentos de Planificación Supramunicipal (POT) y Planeamiento General (PGOU) no han reconocido los valores culturales y patrimoniales de las vistas urbanas de este núcleo. Como consecuencia, la gestión paisajística es deficiente y los nuevos crecimientos siguen dañando la estampa tradicional y fomentando un paisaje banal e inadaptado. Parece existir cierta desconexión entre la cultura popular-artística que se recrea en los valores paisajísticos de la ciudad, y el ámbito administrativo y constructivo, que no ha sabido (o querido) dirigir las expansiones urbanas considerando tales hechos.

Los principales problemas para las perspectivas de Vélez-Málaga son los procesos de crecimiento descontrolado y desconsiderado con los valores del paisaje. Bajo el formato de edificación en manzana cerrada, el PGOU ha sembrado en la zona oeste de Vélez-Málaga una trama de bloques asépticos encuadrados en una estructura urbana que trata al territorio como una «tabula rasa» sobre la que cualquier trazado es válido, ignorando la riqueza que históricamente hubiera podido atesorar el espacio de cultivos. Algunos terrenos cercanos a la vega, de gran valor para el cultivo, han sido inutilizados irreversiblemente para el aprovechamiento agrario, desestimando los usos

productivos y funciones ecológicas que desempeñaban. No se ha generado un paisaje funcional, que desde una perspectiva ecológica se caracteriza por pretender «conservar un gran número de sistemas ecológicos, comunidades y especies en todas las escalas por debajo de la regional» (POIANI, K. y RICHTER, B. 1999, pág. 7). Esto implicaría tratar de forma integrada estructura agraria productiva y modelos de extensión urbana, en pos de modos multifuncionales y complejos de relación de la ciudad con sus espacios agrícolas, más allá de la simple superposición y eliminación. En definitiva, superar los planteamientos que se limitan a articular el crecimiento de lo edificado, y entender la necesidad de enriquecer el concepto de *ordenación*.

Se ha practicado un urbanismo «en planta», que no ha considerado que a un lado y otro se sitúan entidades de gran valor como son la vega, el núcleo de Vélez-Málaga y el fondo serrano, pasando por alto la complejidad del paisaje, y por tanto tendiendo a eliminar las relaciones entre ellas. Se han aplicado modelos genéricos sin pensar en las particularidades del ámbito, ignorando la riqueza de lo local y cegando o deteriorando vistas históricamente asentadas. Parece que tal situación no constituye un caso aislado, puesto que en respuesta a la proliferación de este tipo de operaciones, algunos estudios proponen que la normativa urbanística evite «La ocultación de las vistas singulares por la inadecuada localización de nuevas construcciones. La modificación de las características singulares de las imágenes por la introducción de nuevas construcciones o alteración de las existentes. [...] La banalización de los espacios periurbanos a través de la utilización indiscriminada y repetitiva de tipologías edificatorias escasamente relacionadas con el ambiente paisajístico general» (VENEGAS MORENO, C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. 2002a, pág. 150). Por desgracia, y a la vista de las tendencias de crecimiento urbano en la zona, tales cuestiones no se están considerando, y el patrimonio paisajístico de generaciones va camino de perderse.

4.6.3. Avance de propuestas y líneas de actuación

A continuación se proponen de forma muy escueta algunas líneas de acción derivadas de la exploración de las vistas de Vélez-Málaga:

- Reconocer e introducir los valores paisajísticos de la zona en los instrumentos de Planificación que se redacten en el futuro. Resulta triste comprobar cómo las actuales figuras de Planeamiento General ignoran el patrimonio visual de la ciudad, y plantean sus propuestas de ordenación sin considerar las perspectivas. Se realiza un urbanismo «plano» (no considera alturas y volúmenes), genérico y aséptico, que no atiende a los valores culturales de la zona, y tiene como resultado la degradación absoluta e incorregible de las panorámicas de la ciudad.
- En lo referente a las actuaciones con carácter de reforma interna, cuidar su alcance y desarrollo para que las transformaciones paisajísticas sean fruto de la reflexión y el consenso, y consideren la evolución histórica que han sufrido. En este punto, pueden distinguirse dos tipos de intervención:

- En la rehabilitación de edificaciones en el centro histórico y barrios populares, es preciso gestionar las composiciones o acabados, para que sin reducir la legítima libertad de vecinos y diseñadores, se controle mínimamente el impacto de las texturas urbanas resultantes.
- En los grandes espacios libres del núcleo antiguo, ajustar las acciones de repoblación u ordenación de manera que se mantengan las características paisajísticas esenciales. Destacan, en este punto, los posibles proyectos de uso del entorno de la Fortaleza (construcción de auditorio, centros de interpretación, etc.), así como la ordenación del Cerro de San Cristóbal con la construcción de un jardín botánico.
- Explorar formas de crecimiento urbano y ocupación de los terrenos de la vega que dialoguen con los usos agrarios tradicionales, y resulten en paisajes funcionales y relevantes, fomentando estructuras productivas sostenibles y aprovechables por la población local.
- Fomentar, en los planos cultural y educativo, el estudio en torno a la importancia del paisaje urbano veleño en la actividad local. Podrían organizarse exposiciones con las abundantes representaciones artísticas que tratan la temática urbana y las perspectivas de conjunto, e incorporar su estudio de forma breve en los programas de educación local, complementando este aspecto con excursiones y otras actividades.
- Introducir tratamiento de repoblación en la primera línea montañosa tras la ciudad, estudiando las posibilidades compositivas que permitan mejorar la escenografía del conjunto y los contrastes con la silueta urbana. Esta acción debería compenetrarse con medidas de recuperación de la vegetación autóctona y formas tradicionales de cultivo.

5. CONCLUSIONES

Las vistas urbanas han pasado, en el período que abarca desde sus primeras apariciones en forma de representación corográfica hasta nuestros días, desde objeto-representación que materializó definitivamente el concepto contemporáneo de paisaje, a ser las grandes olvidadas de la gestión pública del territorio. De representar expresiones del *orgullo cívico* a ser terrible e inconscientemente transformadas por el descontrol de los crecimientos urbanos irresponsables. Resulta paradójico que hayamos olvidado cómo acoger la ciudad y su entorno bajo una visión integrada, intencionada y activa, cuando precisamente fueron esas miradas las que originaron lo paisajístico. Las ciudades no son miradas hoy, en muchos casos, como algo que remite al «sentimiento de belleza» que relaciona Augustin Berque con el nacimiento del paisaje (BERQUE, 1997, pág. 15).

La falta de aprecio hacia algo que nació asociado a cierto orgullo cívico denota la pérdida de valoración de la ciudad y el territorio como construcciones sociales, públicas. Se ha perdido la conciencia de lo comunal, y lo comprobamos en múltiples operaciones de la segunda mitad del s. XX en los centros históricos: si se puede le-

vantar un bloque más alto, que aporte más beneficios, da igual que se oculte el tejido tradicional o se compita con los hitos heredados de toda una comunidad. Lo primero es la rentabilidad propia. Aunque en las últimas décadas se ha regulado la ordenación de nuestras ciudades con la redacción de planeamiento urbanístico, lo cierto es que gran parte de los daños a las perspectivas urbanas vienen de un período anterior o de la desatención a tales instrumentos. Sin embargo, el planeamiento actual tampoco está siendo capaz, por lo general, de integrar consideraciones específicas en torno a las vistas.

Otra cuestión que podría relacionarse con la pérdida de interés hacia la gestión de las perspectivas es la progresiva extensión de formas culturales homogéneas en todo el planeta, la globalización. Se instituye un imaginario colectivo derivado de los medios masivos de comunicación, las identidades globales y cierta mitificación de la ciudad americana, dominadora absoluta de tales medios. Aunque se reelabora en inesperadas apariciones culturales, la uniformidad es lo predominante, da igual dónde se viva porque todo tiende a ser igual. Es lo que se conoce como *urbanización*:

Si nos fijamos en el paisaje urbano, vemos cómo ciudades distintas —con historia y cultura diversas, de población y extensión nada comparables, y localizadas en lugares muy diferentes del planeta—, experimentan transformaciones muy similares y acaban produciendo un tipo de paisaje estandarizado y común (MUÑOZ, F. 2008, pág. 11).

Y la especificidad, el reconocimiento de lo propio, es contrario al modelo cultural imperante.

Además de como materialización del interés público en la gestión responsable y consciente del territorio, y como reducto de identidad local frente a la uniformización masiva, estimamos que el análisis de las perspectivas urbanas involucra, al menos, estas cuestiones de interés:

- La imagen urbana puede convertirse, con el tratamiento adecuado, en un recurso turístico de interés, en especial para nuevas modalidades de esa actividad de ocio. El mecanismo se retroalimenta: las perspectivas consolidadas alimentan al turismo, y éste interviene para la adecuada manutención de las mismas.
- Las perspectivas se vinculan a un componente patrimonial, que aunque no sea especialmente antiguo o importante, tiene mucha relevancia en la medida en que se refiere a la forma en que un grupo social construye el escenario de su vida.
- Las relaciones con el entorno y los problemas de los sistemas productivos tradicionales son especialmente visibles en estas exploraciones paisajísticas. Las miradas centradas en los núcleos urbanos desvelan disfunciones y formas de ocupación poco adecuadas o insostenibles.
- El control de las vistas urbanas puede relacionarse con la necesidad de limitar el ritmo de crecimiento urbano, lo cual hace que sea un campo especialmente vinculado con estrategias de control del uso de los recursos como la sostenibilidad o el decrecimiento.

- Con su incorporación al planeamiento urbano se puede «propiciar la conservación, acceso y disfrute de los recursos paisajísticos [...] e incrementar la calidad de vida ciudadana» (VENEGAS MORENO, C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. 2002a, pág. 146).

Por todo ello estimamos interesante el desarrollo de estrategias de análisis y el fomento de las miradas a perspectivas urbanas, especialmente en lo concerniente a temas de debate actual como son la globalización (esa es mi ciudad y el medio en que vivo, y son distintos a los demás), la pérdida de valor de lo social (lo que muestra la perspectiva lo hemos construido entre todos, y por ello es muy valioso) o la necesidad de limitar el consumo de recursos (el deterioro de lo que reconocía como mi paisaje se debe a un excesivo deseo de *desarrollo* mal entendido).

Los procedimientos de Ordenación del Territorio, en especial los referidos a la gestión de la ciudad y su crecimiento, parecen en muchas ocasiones pensar exclusivamente en planta, sin atender al volumen que es en última instancia el que genera el paisaje. Se olvidan los valores del mismo, y que es posible intervenir en él con intención compositiva, artística, más allá de la repetición de modelos urbanos estandarizados. Considerar todo ello obligaría a planificar atendiendo a más factores, lo que complicaría los procesos, pero eso es necesario si asumimos que los mecanismos urbano-territoriales son cada vez más complejos. Además, disponemos de herramientas que ofrecen capacidades antes desconocidas, como es el caso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) o los Sistemas de Ayuda a la Decisión Espacial (SADE).

La cuestión es superar el planeamiento estático y sin imaginación, recordar que el territorio está vivo y nosotros lo/nos modelamos. Y es que «la arquitectura y el urbanismo siguen operando en la ficción de estabilidad y simplificación confiando en hechos fundacionales, decisiones desinformadas y en estructuras tipo» (CHINCHILLA, 2005, pág. 1) Las perspectivas urbanas han de construirse desde lo dinámico, lo complejo y lo artístico, más que desde la planta abstracta que se niega a reconocer las múltiples facetas de lo territorial.

Tal y como el grabador de finales del siglo XVI dirige su mirada analítica a las ciudades para representarlas con fidelidad más tarde en su gabinete al servicio de una incipiente cultura de control y conocimiento territorial, hemos de ser capaces de desarrollar una forma de mirar intencionada y crítica. Una mirada que desvele relaciones, tendencias, problemas, oportunidades... en un contexto global de cambio acelerado. Hay, evidentemente, una cuestión de escala: nuestras ciudades han crecido mucho, y nuestras capacidades de incidencia en el medio se han multiplicado. Mirar puede ser ahora mucho más complejo y dificultoso que antes. A pesar de ello, debemos intentar acercarnos a las vistas urbanas como campo de análisis, reflexión, referencia y recreación, sin olvidar la situación de crisis ecológica y social en que hemos devenido.

La perspectiva urbana que observemos debe ser resultado, a través de la mirada y los mecanismos de acción y gestión oportunos, de la transformación consciente, intencionada, responsable y respetuosa del medio y los patrones culturales heredados. Para ello, hemos de volver a acercarnos a las vistas, reactivar la conciencia ciudadana responsable de su medio y asumir una noción compleja de territorio, con posibilidades organizativas infinitas, pero de recursos cada vez más limitados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AUGÉ, M. (2005). *Los «no lugares»: espacios del anonimato. Una antropología de la sobre-modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- BERQUE, A. (1997). «En el origen del paisaje» en *Revista de Occidente* n.º 189. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset.
- BRAUN, G., y HOGENBERG, F. (1572-1617). *Civitates Orbis Terrarum*. Edición de 2008, Colonia: Taschen.
- CHINCHILLA, I. (2005). *Propuesta de Seminario para el taller sobre la Bahía de Cádiz*. Cádiz: Inédito.
- COPPS, D. H. (1995). *Views from the Road: a community guide for Assessing Rural Historic Landscapes*. Washington: Island Press.
- ESPAÑOL ECHÁNIZ, I. (1998). *Las obras públicas en el paisaje*. Madrid: CEDEX, Ministerio de Fomento.
- FERNÁNDEZ LACOMBA, J. (2007). *Los paisajes andaluces: hitos y miradas en los s. XIX y XX [Exposición celebrada del 8 de marzo al 14 de abril de 2007]*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- GIL SANJUÁN, J., y PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M. I. (1997). *Imágenes del poder: mapas y paisajes urbanos del Reino de Granada en el Trinity College de Dublín*. Málaga: Universidad de Málaga.
- HAVERKAMP-BEGEMANN, E. (1986). «Las vistas de España de Anton Van den Wyngaerde» en *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, págs. 55 a 57. Madrid: Ediciones el Viso.
- KAGAN, R. L. (DIRECTOR) (1986). *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid: Ediciones el Viso.
- LATOUCHE, S. (2006). *Sobrevivir al desarrollo*. Barcelona: Icaria / Más Madera.
- MADERUELO, J. (2005). *El Paisaje. Génesis de un concepto*. Madrid: Abada Editores.
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1997). *El paisaje en la costa oriental de la provincia de Málaga. Tipos y preferencias*. Málaga: Universidad de Málaga.
- MORALES MARTÍNEZ, A. (2003). «Imágenes renacentistas de los paisajes andaluces» en *Territorio y Patrimonio: los paisajes andaluces. Cuadernos PH* n.º 15, págs. 154 a 163. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares.
- MORCILLO BAYO, N. (1978). «Historia Urbana de Vélez-Málaga» en *Revista Jábega*, n.º 22, págs. 15 a 21. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- MORIN, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós Studio.
- MUÑOZ, F. (2008). *Urbanización: Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- OCAÑA OCAÑA, C., y GÓMEZ MORENO, M. L. (2003). *Las vistas como recurso territorial. Ensayo de evaluación del paisaje visual mediante SIG*. Málaga: Departamento de Geografía, Universidad de Málaga.
- OCHOA, P. y CANALES, F. (2010). «La juridificación del paisaje o de cómo convertir un criterio esencialmente estético en un bien jurídico objetivable» en *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, n.º 89, págs. 61-87. Madrid: Ed. la Ley.
- POIANI, K. y RICHTER, B. (1999). «Paisajes Funcionales y conservación de la biodiversidad» en *Documentos de Trabajo para la ciencia de la conservación*, n.º 1, pág. 7. Herndon, EEUU: The Nature Conservancy.
- SERRES, M. (2004). *El contrato natural*. Valencia: Pre-Textos.
- TORRES, M. A., y YUS, R. (2007). «¿Es la Axarquía una comarca que se desarrolla?» en *Boletín Sociedad de Amigos de la Cultura Vélez-Málaga*, n.º 6, págs. 31 a 34. Vélez-Málaga: Sociedad de Amigos de la Cultura.

- VENEGAS MORENO, C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. (2002 a). «Paisaje y Planeamiento Urbano», en *Paisaje y Ordenación del Territorio*, págs. 145 a 152. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes Junta de Andalucía
- , (2002 b) «Valoración de los paisajes monumentales. Una propuesta metodológica para la integración paisajística de los conjuntos históricos», en *Paisaje y Ordenación del Territorio*, págs. 153 a 165. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes Junta de Andalucía
- VENEGAS, C., y ZOIDO, F. (COORD.) (2002). *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- WATSUJI, T. (2006). *Antropología del Paisaje: Climas, Culturas y Religiones*. Salamanca: Ediciones Sígueme.